

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6120.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 3 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 31 publica sancionada la siguiente ley:

«Artículo único. Los gastos de la real casa se fijarán de la siguiente manera:

Dotacion de S. M. el rey, 6.000.000 de pesetas.

Del príncipe heredero, 500.000 pesetas.

Asignacion para conservacion de edificios de la corona, 1.000.000 de pesetas.

Total, 7.500.000 pesetas.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgacion como ley.

Además contiene lo siguiente:

El presidente del Consejo de ministros D. Juan Prim ha fallecido á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche de ayer: he aquí el parte de la presidencia que hoy publica la Gaceta:

«Segun se manifestó en el día de ayer 30, la fiebre consecutiva á las heridas recibidas por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, seguia su curso regular y en armonia con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo día, la fiebre adquirió mayores proporciones, como era consiguiente á los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompieron sus articulaciones y destrozaron los tejidos blandos que les rodean.

La reaccion febril que estos destrozos debian producir se reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habian de señalar. El estado de esta entraña, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre general, no podia menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los profesores Excmos. Sras. D. Cesáreo Losada y marqués de Toca, señores D. José Sanz, D. Rafael Martínez, D. Rafael Saura, D. José Vicente Medo y D. Francisco Arranz.

Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestion cerebral que produjo en breves horas la muerte.

La Gaceta contiene los siguientes decretos expedidos por la Presidencia del Consejo de ministros:

En cumplimiento del acuerdo de las Cortes Constituyentes, y como regente del reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La duquesa de Prim disfrutará los honores de capitán general de ejército.

Artículo 1.º Se concede á doña

Francisca Agüero, viuda del capitán general de ejército D. Juan Prim, el título de duquesa de Prim, con grandeza de España de primera clase, para ella, su hija doña Irabel Prim y Agüero y los sucesores legítimos de esta.

Art. 2.º Se eleva á duquesa el marquesado de los Castillejos, con grandeza de España de primera clase, que poseia el mencionado D. Juan Prim, y que hoy corresponde á su hijo D. Juan Prim y Agüero.

3.º Las dos mercedes á que se refieren los artículos anteriores serán libres de gastos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido al gobernador de esta provincia la siguiente comunicacion, que hoy publica la Gaceta:

«S. A. el regente del reino se ha servido disponer que en su nombre se den las gracias á los voluntarios de la Libertad de Madrid por el celo y la espontaneidad con que se han ofrecido á salvar la libertad y conservar el orden en caso de que se viesen amenazados con motivo del triste suceso de la calle del Turco, que ha privado á la patria de uno de sus hijos mas beneméritos, y á la libertad de uno de sus mas ilustres y constantes defensores; y que al propio tiempo se les manifieste que cuenta con su poderoso apoyo y con el de la fuerza ciudadana del resto de la nacion, que tambien ha ofrecido sus servicios al gobierno en estos momentos, para poner á cubierto de todo ataque y de todo peligro las instituciones que las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han dado á la nacion.

De orden de S. A. el regente del reino lo digo á V. E. para su conocimiento, el del alcalde primero de esta villa y demas electos.»

El ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente circular dando cuenta de la muerte del presidente del Consejo de ministros:

«El crimen perpetrado la noche del 27 del corriente en la persona del señor presidente del Consejo ha producido ya su natural y horrible resultado. El señor marqués de los Castillejos ha sucumbido en el día de ayer, dando su vida por la libertad y por la revolucion, y exhalando el último aliento en los mismos instantes en que se coronaba la grandiosa obra que á sus heroicos esfuerzos debe muy principalmente la patria.

Al comunicar á V. S. este infausto suceso, con el hondo pesar con que lo ha presenciado el gobierno y con que lo han sabido las Cortes, tócame dominar por un momento la amarga pena que en mí como en la nacion entera ha de producir la pérdida prematura y violenta de aquel eminente patriota, y manifestar á V. S. que la importancia

de esta desgracia y la solemne ocasion en que se ha consumado exigen de cuantos amen la libertad y el orden una adhesion mas patriótica y mas firme que nunca á los principios y á la política que representaba el ilustre general Prim, para que pueda coronarse felizmente la obra á que aquel consagró su existencia.

El gobierno, inspirado en las mismas ideas y en los propios sentimientos del que todavia considera como su jefe, espera que V. S. secundará resueltamente sus deseos, ya de V. S. y del pais conocidos; y que mostrando ahora la mayor prevision y la vigilancia mas perspicua, evitará que esta desgracia nacional por un crimen producida, de ocasion ó pretexto á otros delitos y á nuevas perturbaciones.

Al transmitir este suceso á los funcionarios y autoridades que de V. S. dependen, deberá V. S. por lo tanto consignar que el gobierno, fuerte con el concurso del pueblo español y de las Cortes Constituyentes, terminará sin duda alguna el edificio levantado por la revolucion, sin que haya motivo para que al dolor que en todo pecho hidalgo ha de producir aquel hecho se mezcle ningun sentimiento de desconfianza ni de recelo.

El gobierno además espera que V. S., dirigiéndose inmediata y especialmente á los alcaldes y ayuntamientos de esa provincia, encargue á las autoridades y corporaciones populares la importancia de la cooperacion que pueden prestar á la definitiva constitucion del pais, ya por la considerable y legítima influencia que en los pueblos ejercen, ya como jefes naturales de la milicia, que tan distinguidos servicios ha dedicado y presta ahora mismo á la libertad, al orden y á la monarquía en la mayor parte de las provincias.»

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular que publica la Gaceta:

«El atentado cometido en esta capital en la noche del 27 del corriente contra el ilustre marqués de los Castillejos, le ha causado la muerte á las ocho y 46 minutos de la noche de ayer.

Al participar á V. E. tan triste suceso, S. A. el regente del reino me manda expresamente manifieste á V. E. el profundo dolor de que se halla poseido por la pérdida del eminente patriota y del esforzado capitán que se hallaba al frente del ejército y del gobierno de su alteza.

Seguro esta S. A. de que las clases todas del ejército, guardia civil y carabineros participarán del mismo dolor por la irreparable pérdida del denodado caudillo y del repúblico insigne, que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad y el orden.

En los momentos en que este infausto acontecimiento ha sobrevenido, la nacion necesita del esforzado concurso del ejército, guardia civil y carabineros; y S. A. espera que, como en otras tantas ocasiones, sabrán, si necesario fuere, salvarla con su pericia, valor y disciplina, mereciendo por ello el amor y gratitud de la patria.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Los débitos de individuos del clero por el impuesto personal serán compensados con igual suma de los haberes vencidos y no satisfechos á los mismos siempre que los interesados lo soliciten.

2.º Esta disposicion será estensiva á las corporaciones ó institutos religiosos y demás clases que perciban sueldos, haberes ó asignaciones del Estado.

3.º Para optar á la compensacion será circunstancia indispensable que los que la soliciten hayan jurado ó juran fidelidad á la Constitucion de 1869, y que los créditos que á la misma se destinan no estén afectos á otras obligaciones por providencia judicial ó por cualquiera otro concepto.

4.º Las direcciones generales de contribuciones y de contabilidad de la Hacienda pública dictarán las instrucciones necesarias para las operaciones de compensacion que hayan de practicarse.

La Gaceta publica el reglamento del cuerpo especial de contabilidad administrativa de las islas de Cuba y Puerto-Rico, la instruccion que habrá de observarse en los exámenes y en las oposiciones para el ingreso en el referido cuerpo, y el programa de los conocimientos que se exigen para el ingreso.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España de 1.º copiamos las noticias y partes siguientes:

La Discusion dice hoy:

«A la hora en que escribimos, Madrid se halla ocupado militarmente: la tropa, así de línea como artillería y parte de la milicia, está tendida en las principales calles y en la plaza Mayor: parece ser que ha habido un conato de insurreccion en el distrito del Hospital, mas ha sido sofocado inmediatamente, quedando reducidos á prision-ochos ó diez individuos.»

Cuenta un colega que el general Prim habló pocos momentos antes de morir con el general Sanchez Bregua, preguntándole qué día del mes era.

El general se lo dijo, y el marqués de los Castillejos pronunció estas palabras, que fueron las últimas:

520  
«El marqués repuso con calma: El baron de Mort-Dieu gastaba bromas muy pesadas: se ha fingido el muerto... pero no lo estaba. — ¡Oh! ¡por ejemplo! — exclamó el señor de R... estupefacto. Emmanuel continuó: — Ahora mismo sale de aquí. Va á volver, vais á verle... La marquesa dió un grito de espanto: pero en aquel mismo momento, se oyó un ruido sordo, el de algunos martillazos. — Tened, — dijo el Mayor con una triste sonrisa, — el baron de Mort-Dieu está tan poco muerto que en este momento clavan su caja. La señora de Flars dió un grito que repitió el Sr. Octavio de R... Y el falso doctor añadió: — Vuestro marido está loco, señora, ¡loco de atar! — Si hubiese caído el rayo á sus pies, hubiese abierto un abismo á sus pies, si hubiese visto brillar al sol la

521  
cuchilla de la guillotina suspendida sobre su cabeza, ciertamente que el marqués no hubiese experimentado una sensacion mas terrible que la que produjeron en él aquellas palabras del conde Arleff. — ¡Vuestro marido está loco, señora! — Hay en esta acusacion de locura que resuena de repente al oido del hombre que goza de toda su razon, algo de tan inesperado, que aquella razon se altera de repente. Emmanuel se quedó un momento como petrificado, y comprendió en el acto qué lazo abominable acababan de tenderle. Sostenen que el baron no estaba muerto en presencia del señor de R..., que le habia visto entre cuatro velas, envuelto en un sudario, en presencia de su mujer, que oia los martillazos que sujetaban la tapa del ataúd, y no era confirmar la asercion humillante de aquel hombre que se decia médico? El marqués comprendió enseguida

524  
y física. Vió partir á su mujer sin tener fuerza para pronunciar una palabra para hacer un gesto, para retenerla. Parecia un hombre herido por el rayo. Solamente, cuando se hubo cerrado la puerta detrás de su mujer y de su amigo, tuvo la fuerza de enderezarse y decir al Mayor: — ¡Ah! ¡miserable! ¿vais á decir ahora que estoy loco? — ¡Preferís, — contestó el Mayor con serenidad, — que diga á la marquesa que sois un asesino? A estas palabras el marqués se puso á temblar y balbuceó: — ¡Dios mio! ¿qué queréis, pues, hacer de mí? — Queremos que el marqués Chambl de Flars esté loco. El Mayor Arleff apenas habia pronunciado estas palabras cuando la puerta volvió á abrirse. El señor baron de Mort-Dieu entró. Ya no estaba envuelto en su mortaja, como hace un momento, sino vestido con bastante gusto y llevando en un ojal

517  
os ha pedido por la carta quinientos mil francos, vino porque nosotros teniamos la conviccion de que no podríais encontrar esta suma sin confiaros á vuestra mujer. — ¡Ah! ¿vos habeis creído...? — Blidah se ha quedado estupefacto cuando le habeis dicho que teniais quinientos mil francos á su disposicion. Ella se lo ha referido á sus consejeros, y como teniamos á nuestra disposicion un hábil falsificador, se os ha dado un lindo fac-simile de la carta del coronel. — ¡Pues bien! — dijo Emmanuel, — dadme la carta verdadera y volved á tomar los quinientos mil francos. — No, — dijo el Mayor. — ¿Por qué? — Porque no podemos deshacernos de esa carta sino en favor de una sola persona... — ¿Qué... vos conocéis? — ¡Pardiez! — dijo el baron, — es mi ex-madrastra, es la marquesa de Flars-Montgery.

sentándole numerosas peticiones, atravesó la plaza del Rey, calle de Comedias, Mayor, Puerta de Murcia, calle Honda, en la cual se encuentra el casino Republicano, glorietta de San Francisco y calle del Arco de la Caridad.

En el tránsito los balcones estaban llenos de gentes y engalanados de colgaduras, así como todo el resto de la población, y en las calles la concurrencia era inmensa.

S. M. visitó el hospital, siendo victoreado por los enfermos. Dejó 12000 reales de limosna al establecimiento; bajó a la iglesia, y arrodillándose ante el altar mayor oró breve rato. Bajó después S. M. a la capitanía y se presentó en el balcón principal, siendo aclamado por el pueblo a los gritos de viva el rey Amadeo.

A la vuelta del arsenal, siempre a pie y siempre por entre la multitud, recibió indecibles muestras de cariño y respeto, arrojándole desde los balcones flores y palomas que apresuraba y espontáneamente habían reunido los vecinos de este noble y liberal pueblo, y que la gente que llenaba la calle recogía y entregado a S. M. en propia mano.

En medio de este entusiasmo y de la concurrencia inmensa no ha ocurrido el menor ligero desorden.

La confianza y el órden han sido admirables, y es de notar que no habiéndose prevenido de antemano que S. M. hubiera de visitar la población a pie, no se hallaba en todas las calles del tránsito una docena de agentes de autoridad.

El pueblo ha estado abandonado exclusivamente a sí propio y el rey entregado al pueblo.

La culta y liberal Cartagena solo ha tenido gritos de entusiasmo y vivas al rey liberal creado por la voluntad del pueblo español.

La emoción de S. M. al ver el efecto de nuestro pueblo es profunda.

A las cuatro y media regresó S. M. a la «Numancia», siendo seguido hasta el mismo embarcadero por el pueblo, que invadió el arsenal victoreándole.

El tren real, que ha sido recibido por una inmensa concurrencia, siendo aclamado su majestad repetidas veces en medio del más grande entusiasmo, a pesar de la amargura que ha producido la fatal noticia de la defunción del conde de Reus.

S. M. ha mandado entregar a los pobres 1500 pesetas.

Cartagena, 31.—Urgente.—El ministro de la Guerra interino al ministro de la Gobernación:

Atendiendo las tristes circunstancias yo creo, y son de la misma opinión los generales y diputados acompañantes del rey, que se omitan las ovaciones populares en el tránsito y así lo he dispuesto.

Cartagena, 31 (7 y 56).—El secretario del gobierno al ministro de la Gobernación.

En este momento parte para Murcia el tren que conduce a S. M.

En la mañana del día 24 fué capturado en el Arroyo del Cuarto, provincia de Málaga, el autor de un asesinato que se cometió el año pasado en la villa de Almarchar en la persona de

un concejal de dicho pueblo, habiendo efectuado su prision un hermano del difunto, a quien acompañaba otro individuo, a los cuales prestó un eficaz auxilio una pareja de la guardia rural.

Dice el *Avisador malagueño*: Anoche se tomaron varias precauciones militares en esta ciudad. Parto de la guardia civil y carabineros se concentraron por la mañana, así como la guardia rural. Por la noche los carabineros se situaron en el gobierno civil, la guardia rural en el paseo de Olletas y los guardias municipales también se concentraron en el ayuntamiento.

El ayuntamiento de Cartagena ha sido destituido, y sustituido por otro compuesto de personas adictas a la situación.

Todos los señores jueces de primera instancia de esta capital han autorizado al gobernador civil para que pueda girar una visita a las casas de voluntarios de la libertad que no hayan entregado las armas en el término prefijado en el bando.

Hasta el día 2 no entra el duque de Aosta en Madrid.

Cartagena, 30 (3 y 16 tarde).—El presidente del Consejo de ministros, a los ministros de la Gobernación y Guerra:

El rey desembarcó a las dos; visitando el arsenal y dependencias; revisó las tropas presentadas en estado brillante y vuelve a bordo de la «Numancia», donde habrá comida esta noche, y mañana a las ocho saldrá para Albacete, siguiendo el domingo para Aranjuez.

Al desembarcar el rey fué recibido con los honores correspondientes con gran concurrencia que llenaba las inmediaciones del arsenal. El rey se ha manifestado altamente satisfecho el estado del arsenal, que se hallaba convenientemente preparado para recibirle. S. M. ha visitado algunos puntos de la población.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Arras, 29.—Asegúrase que 15000 prusianos salieron el día 29 de lunes, y que el miércoles salieron 6000.

Segun dicen los alemanes, los soldados prusianos se muestran muy fatigados de la guerra.

Chateaux, 29.—Ha caído un globo aerostático en el distrito de Iscondum.

Besancon, 29.—Asegúrase que un nuevo ataque dado el sábado contra Belfort ha fracasado perdiendo los prusianos 1400 hombres.

El día 21 llegaron a Chatenois 56 carruajes conduciendo heridos, de los cuales la mayor parte han muerto helados.

Berlin, 26.—La «Correspondencia Provincial» dice que al bombardeo del fuerte Avron seguirá el de los demás fuertes de Paris.

Londres, 30 (5 y 35 tarde, por el cable).—El «Times» dice que el cobarde atentado contra el general Prim favorecerá la consolidación de la nueva dinastía.

Gaceta.

—Advertencia.—Un percance ocurrido anteayer en la máquina al

hacer la tirada del DIARIO, fué causa de que salieran con desperfecto algunos números que inadvertidamente se repartieron. Para subsanar estas faltas hemos hecho una nueva tirada con objeto de que los señores que hubiesen recibido alguno de ellos puedan cambiarlos si gustan.

—Autoridad.—Por indisposición del Sr. Grases, se ha encargado del Gobierno militar de esta provincia el Sr. San Cristóbal, coronel de la Remonta.

—Noticia fresca.—Entre frío y nieve insólita—estos días van pasando.—Mucha frescura se siente:—y muy frío empieza el año.

—Honras.—Con bastante concurrencia, atendido el mal tiempo, se celebraron ayer en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Juan Prim, Marqués de los Castillejos. El magnífico crucero se hallaba adornado con ricas colgaduras. En uno de los lados se elevaba un suntuoso catafalco cubierto en su mayor parte de terciopelo negro galoneado de oro y adornado con flameros y blandones. Una numerosa capilla de música ofició el acto. El Sr. D. Mariano de Vega fué el encargado de la oración fúnebre, en la que recorrió con buenas formas á grandes rasgos la vida del difunto, deteniéndose especialmente en aquellos hechos principales como la guerra de Africa y la expedición de Méjico. Las tropas hicieron los honores de ordenanza. Dios haya recibido en su eterno descanso el alma del difunto R. I. P.

—Se repitió.—Desde la madrugada de ayer una copiosa nevada cayó sobre esta ciudad, reproduciendo con creces el espectáculo desusado entre nosotros de hace pocas noches. La Sierra de Córdoba dejó su carácter de Sierra-Morena para vestirse de blanco y convertirse en Sierra-Nevada.

—Reunión.—Anteanoche recibieron los Sres. de Portal con motivo de la festividad del día, reuniéndose varios amigos y todos los empleados en las oficinas del Banco, que con tanto celo representa en esta capital. La reunión fué sumamente animada; sirviéndose un espléndido buffet en el que abundaban esquisitos manjares, vinos y licores. Todos los concurrentes salieron sumamente complacidos de la amabilidad de los Sres. de la casa y del des rendimiento con que fueron obsequiados, repartiéndose los brindis más afectuosos y las demostraciones de cariño con que los subordinados correspondían al delicado obsequio de su ilustrado jefe.

—A tierra.—Ayer nos propusimos formar una estadística de las caídas que produjo la nieve en ciertas calles. Pero perdimos la cuenta.

—Tropas.—Se espera en esta capital el batallón cazadores de Figueras.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Junta provincial de Agricultura el Sr. D. José María Domínguez, Gefe de Fomento que ha sido en esta provincia.

—Balle.—El del último domingo en el café del Gran-Capitan, fué divertido y ofreció la misma y especial fisonomía de todos los demás. Un hecho vino a turbar por momentos la tranquilidad. Por el Inspector de vigilancia, allí presente, se dispuso, sin duda con el mejor deseo, que se dejaran las capas en el guardarropa, sin que se pudiera entrar con ellas en el salon. Como esta orden causaba una gran molestia, atendido el frío de la noche y el uso admitido en estas reuniones, produjo algun movimiento, muchos altercados y no pocas bromas. Calmada

aquella efervescencia recibió su sancion la antigua y cómoda costumbre y volvió la calma y la animacion de la fiesta.

—Sea.—Muchas personas nos ruegan llamemos la atención acerca del mal estado de la plaza de la Corredera, que especialmente en estos días de agua y nieve está deliciosa.

—Te-beum laudamus.—Se ha terminado por fin el trozo del embaldosado de la calle del Conde Gondomar.

—Subasta.—A las 11 de la mañana del 16 del corriente se subasta en el Juzgado de primera instancia de la derecha de esta capital la casa número 5 calle del Buen Suceso, apreciada en 22.118 rs.

—La monarquía democrática.—Con este título ha empezado a publicarse en esta capital un nuevo periódico, del que hemos recibido el primer número, al que saludamos y deseamos larga vida y prosperidad.

—A pesar del frío.—Hace dos días que en una taberna de la plaza hubo una acalorada pendencia entre dos hombres. Se ejecutó la función *Lluven bofetones*.

—Música.—Un apreciable colega ha oído cantar ranas en las lagunas que se forman en la plazuela de las Tendillas. No es extraño.

—Pocas son.—De diez á doce personas parece que salieron solo para Madrid en el tren barato y de recreo de la noche del viernes.

—Obra.—Ha acordado el Ayuntamiento adquirir cien ejemplares del folleto de nuestro apreciable amigo Sr. Gonzalez Guevara, sobre la historia de la pintura en general y en particular de Córdoba. Todo lo que se haga en favor de las letras y las artes nos parece bien.

—Correspondencia.—Va á ser esta conducida á la estación de la Almedinilla. Ya se han dado las órdenes oportunas. Los pueblos de la Sierra van á ganar mucho con este servicio.

—Correo.—De San Sebastian de los Ballesteros se quejan de que solo reciben el correo general dos veces en semana.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Antero, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Hermandad del Santísimo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La preciosa zarzuela en cuatro actos, titulada: *El sargento Federico*.—A las ocho.—Entrada al piso bajo, 2 1/2 rs.—Id. al alto, 1 1/2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 31 de Diciembre de 1870. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La fatal circunstancia de estar interrumpida la comunicacion telegráfica con esa ciudad ha impedido el poder

comunicar á V. la triste nueva del fallecimiento del General Prim. A pesar de lo que en un principio se dijo y de las partes que publicaba el *Diario oficial*, las noticias privadas no eran nada satisfactorias; y si bien las heridas no presentaban en los primeros momentos un carácter marcado de inmediata mortalidad, despues se agravaron complicándose con el estado delicado del conde de Reus.

No hay corazon español que no lamente la pérdida del que tan alta colocó la bandera del honor nacional; que no merecia en verdad el que tantas veces se habia batido contra enemigos poderosos, venir á acabar sus días á manos de asesinos alevos y cobardes.

Anoche á las ocho y media dejó de existir el Marqués de los Castillejos. El partido liberal de España ha perdido uno de sus gefes.

Escuso decir á V. todo el sentimiento de que está poseido el pueblo de Madrid, por el doble motivo de la manera como ha sido causada la muerte del Marqués de los Castillejos.

La sesion de anoche fué dedicada á la memoria de el General Prim.

El Ministro de Hacienda y los señores Alvarez, Romero Robledo, Ortiz, Vinader, Chao y Rios Rosas, pronunciaron discursos llenos de sentimiento y patriotismo.

El gobierno se reunió en Consejo despues de haber fallecido el General Prim y adoptó medidas para conservar el órden.

Fuerzas de tropa han ocupado varios edificios públicos. Los batallones de voluntarios adictos á la situacion estuvieron tambien velando por el órden hasta que pasada la noche se retiraron voluntarios y tropa á las ocho de la mañana.

No parece que se alterará el órden. La vista de todos está fija en la familia del Conde de Reus.

Las Cortes han declarado bajo la proteccion nacional á la viuda é hijos de Prim, declarando antes á este benemérito de la patria y que conservarán aquellos las honras, posicion y preeminencias que tenian en vida del gefe de la familia.

El conflicto porque hoy atraviesa España, es de tanta importancia que no es posible desenvolverlo en pocas palabras. Lo que es necesario que reine en todo el país es tranquilidad para esperar el desenvolvimiento de los sucesos.

El Duque de Aosta ha salido de Murcia á las once de la mañana con direccion á Albacete: hasta ahora no ha habido novedad en todo su tránsito. Al saber el fallecimiento de Prim ha mandado que no se celebre su entrada con festejos.

En virtud de lo cual se han arrancado los palos en que habian de colocarse los gallardetes.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 1.º contiene el siguiente decreto, expedido por la presidencia del Consejo de ministros:

«El capitán general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, ha fallecido en los momentos en que mas necesitaba la patria de su valor y entusiasmo por la causa de la libertad y del órden; y deseando que se consigne de un modo solemne el alto aprecio á que era acreedor por sus eminentes servicios.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver del conde de Reus los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden como capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

—518— Miserable! —esclamó el marqués. En este momento se oyó el ruido de un carruaje que se detenía á la puerta de la casa.

—Apuesto, —dijo el señor de Mort-Dieu, — á que llega en este momento. Escusadme, marqués; bien comprendéis que no puedo presentarme delante de ella en este traje original, pero algo ligero. Voy á arreglarme un poco.

Y el baron salió envuelto en su mortaja. El marqués no pensó en detenerla, de tal modo la amenaza que acababan de hacerle le habia llenado de postracion.

Era en efecto la marquesa de Flars-Montgory acompañada del Sr. Octavio de R...

—Caballero, —dijo bruscamente el Mayor á Emmanuel, —volved á vuestra cama, y que no parezca que representamos una comedia: tal vez necesite hacerlos una sangría.

—523— El mayor la detuvo con un gesto y con una sonrisa.

—Habitó en Paris en una casita á orillas del rio, —continuó.—Allí reina la tranquilidad mas completa, y si queréis confiarme vuestro querido enfermo...

—¡Ah! si es preciso... caballero... —Me lo llevaré desde esta noche, y os respondo de su curacion.

—Pero yo podré verle. —Todos los días, y hasta será preciso traerle vuestras hijas.

—Si señor, si, —murmuró la pobre mujer desconsolada.

—Y ahora, —añadió el falso doctor, —partid, señora; vuestras lágrimas podrian hacerle daño. Pero venid esta noche á Passy entre ocho y nueve y traed á vuestras hijas.

El mayor Arleff hizo una seña al señor Octavio de R... y le dijo en voz baja:

—Seguid á la señora marquesa. Emmanuel veía y oía todo esto y parecia atacado de una parálisis moral

—522— todo esto, y se acordó al mismo tiempo que el falso doctor habia tenido en su poder aquella carta que podia indicar á la marquesa de Flars que su marido era un asesino.

Y como el Mayor fijó en él una mirada fria y tranquila que parecia significar «¡tened cuidado!», guardó un silencio severo.

Entonces el falso doctor tomó á la marquesa por la mano y la llevó á un rincón del cuarto.

—Señora, —la dijo, —vuestro marido está loco; pero su locura tiene remedio, y creo tambien que será de corta duracion.

—¡Ah! —caballero, —murmuró la marquesa prorrumpiendo en llanto amargo — ¡jalá sea así!

—Yo soy ruso, —continuó el Mayor, —y he gozado en mi país de una gran reputacion de habilidad al consagrarme especialmente á la curacion de la locura.

—¡Oh! —esclamó la marquesa, —salvad á mi marido, caballero, y toda mi fortuna...

—519— Emmanuel obedeció sin saber lo que se hacia. Dos minutos despues se abrió la puerta y entró la marquesa precedida de Octavio de R... La señora de Flars dió un grito de alegría y se precipitó con los brazos tendidos hacia su marido.

—¡Ah, querido Emmanuel! —murmuró, —querido esposo del cielo, ¿qué os ha sucedido? —Nada, casi nada, —contestó el marqués.

Y la presencia de su mujer, aquella radiante y tranquila sonrisa, aquella frente pura, y aquella limpida mirada, le hicieron olvidar por un momento la terrible amenaza del baron de Mort-Dieu.

—Mi querida amiga, —contestó, —me ha sucedido una cosa estraña: he sido víctima de una burla.

—¡De una burla! —esclamó Octavio de R...

—Si, —dijo Emmanuel. —Miró al Mayor. El Mayor se sonreia con una especie de benevolencia

Art. 2.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.º Al cadáver del conde de Reus se le dará sepultura como excepción honrosa y merecida, en la iglesia de Atocha.

Art. 4.º La espada del conde de Reus se depositará en el museo de artillería.

Art. 5.º Durante tres días, que serán en Madrid el 1.º, 3 y 4 de enero próximo, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado, y en las provincias á contar desde el día que se celebren las exequias en la capital del distrito.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el órdén de la comitiva que acompañará al cadáver del excelentísimo señor conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, en la traslación de aquel desde el palacio de Buenavista á la basílica de Atocha, sea el siguiente:

- 1.º Abrirá la marcha la guardia civil de infantería y caballería.
- 2.º Seguirán todos los acogidos en los establecimientos de beneficencia.
- 3.º Las cofradías y sacramentales con sus respectivas parroquias: la de San José en lugar preferente, como parroquia del difunto, con cruz alzada.
- 4.º El féretro conducido por seis caballos negros enmantados y con penachos, con sus correspondientes lacayos.
- 5.º Las seis cintas del féretro serán llevadas por dos tenientes generales, en defecto de capitanes generales de ejército, dos ex-ministros y dos diputados constituyentes.
- 6.º A los costados del féretro se colocarán en dos hileras los porteros de las Cortes, Presidencia del Consejo y ministerio de la Guerra; 12 inválidos del cuartel de Atocha, los demás porteros de las dependencias del Estado y los criados del difunto.
- 7.º Inmediatamente después del féretro seguirán los caballos de batalla del finado, conducidos de mano por ordenanzas del ejército.
- 8.º Seguirán después en dos filas todos los concurrentes, por el órdén que á continuación se expresa:
  - Primero. Las personas que no tengan punto especial designado.
  - Segundo. Jefes y oficiales del ejército francos de servicio.
  - Tercero. Las comisiones del ayuntamiento y diputación provincial.
  - Cuarto. Las autoridades superiores de la provincia.
  - Quinto. El capitán general de Castilla la Nueva.
  - Sexto. Las secretarías de los ministerios y el amirantazgo.
  - Setimo. El tribunal de cuentas.
  - Octavo. El consejo supremo de la Guerra.
  - Noveno. El tribunal supremo de Justicia.
  - Décimo. El consejo de Estado.
  - Undécimo. El congreso de diputados.
  - Duodécimo. S. A. el regente con el Consejo de ministros y parientes del finado.
- 9.º Cerrarán la comitiva las tropas que forman la escolta con arreglo á or-

denanza, y las que se le vayan uniendo á medida que pase el cortejo de las que se hallen tendidas en la carrera, llevando las armas á la funerala y los tambores enlutados y destemplados.

10. Detrás de las tropas seguirán el coche del difunto y en seguida los del gobierno, corporaciones del Estado y particulares.

11. El comandante general del cuartel de inválidos, al frente del cuerpo de su mando, se hallará delante de la iglesia de Atocha para recibir el cadáver.

12. Después de terminados los responsos y oficios de sepultura, quedará el cadáver depositado en la espresada basílica.

13. Durante la ceremonia se harán por las tropas los honores de ordenanza.

De La Correspondencia de España del 1.º copiamos las noticias y partes siguientes:

—Calasparra, 31 (5 y 25 tarde).—Al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el secretario del gobierno de Murcia.

El tren que conduce á S. M. ha llegado á esta estación, última de la provincia de Murcia, á las tres de la tarde. Todas las estaciones del tránsito estaban lujosamente adornadas y una multitud inmensa victoreaba á S. M. con la mayor espontaneidad y alegría aun en las estaciones en que no se ha detenido: estaban, además de las autoridades populares, los voluntarios de la Libertad y música. El tren real solo se ha detenido en Orihuela, Murcia, Cofilla, Cieza y Calasparra; en todas ellas S. M. ha sido objeto de vivas muestras de simpatía, rayando su entusiasmo en frenesi.

En la villa de Cieza ha dado S. M. 4000 rs. para la construcción de una capilla, en la que se colocará el patron de dicha villa: esta muestra de los sentimientos de S. M. encendió mas y más el entusiasmo de los ciezanos, donde ha inspirado S. M., como en las demás partes en que se ha detenido, grandes sentimientos de afecto y respeto.

Albacete 31 (8 y 15 noche).—Al excelentísimo señor ministro de la Guerra el comandante militar.

S. M. el rey llegó á esta á las 7 y 15 minutos, siendo recibido con el mayor entusiasmo.

Idem id. (8 y 30 noche).—El brigadier secretario al director general de la guardia civil.

«S. M. ha llegado á esta capital á las siete; un recibimiento entusiasta. Mañana sale para Aranjuez.»

Idem id. (9 y 20 noche).—El gobernador al señor ministro de la Gobernación:

«S. M. ha llegado á esta capital á las siete y veinte minutos sin novedad alguna. Recibimiento extraordinario y entusiasta.»

Burdeos, 31 (1 y 50 tarde).—Un telegrama del Havre fechado el 30, dice que las posiciones de los prusianos sobre las alturas de Boselle, Dorival y Chateau Robert, en los bosques de Ronne, han sido tomadas hoy con

éxito completo después de un combate de seis horas.

Nuestras tropas, aunque cansadas, están llenas de arrojo.

Nuestras pérdidas han sido leves.

—Berlín, 30 (12 y 45 noche).—Oficial.—Versalles, 29.—El rey á la reina.

Nuestro bombardeo del 27 con 76 cañones á Mont Avron ha apagado el fuego de la artillería enemiga.

Versalles, 28.—Nuestra artillería de sitio está al frente de Paris Bombardeó con éxito la estación de Noissy le Sec y arrojó la artillería francesa de Boude.

Nuestras pérdidas, tres hombres. Parte del cuerpo (sajones) ocupó el 27 á Mont Avron. Gran número de cañones, fusiles, municiones y muertos del enemigo fueron encontrados. Algunas partidas enemigas que se hallaban todavía fuera de los fuertes, se replegaron á Paris.

—El día ha favorecido la solemne ceremonia fúnebre celebrada hoy, y es lástima que la comitiva no haya seguido mas largo tránsito, puesto que cuando el féretro entraba en Atocha la presidencia del duelo llegaba frente á la Carrera de San Gerónimo y aun seguían sin desarrollarse en columna de honor la mayor parte de la tropa y los carruajes.

Desde el rastrillo del ministerio de la Guerra, en que se puso en marcha el séquito, siguió el Prado abajo por el pascó de los coches. Las cintas del féretro las llevaban los Sres. Silvela y Figuerola como ex-ministros compañeros del finado, los diputados Sres. Javier y Moya y Rodriguez (D. Vicente), y los generales Contreras y Nouvilas.

El coche-estufa era bastante lujoso y dentro iba la caja de bronce, dorado mate, con angelonos en los ángulos y los costados, y en la tapa un crucifijo y elegantes molduras.

Inmediatamente al coche fúnebre que iba rodeado, como dice el ceremonial que en otro lugar publicamos, de porteros, inválidos y ordenanzas, seguían los emigrados.

Después en grupos mas ó menos mezclados y confundidos las comisiones de cuerpos, sociedades, academias, sociedades científicas, etc., oficiales de la marina, de las armas todas, los tribunales, los diputados, y por fin la comisión de las Constituyentes, el regente llevando á su derecha al presidente de la Cámara, los ministros, el obispo auxiliar de Madrid, el embajador inglés y algunos otros individuos del cuerpo diplomático, contándose entre ellos el comendador Sr. Blanc, representante de Italia, que con los diputados Sres. Ulloa, Rius y Rossell, se ha adelantado al rey para asistir á este acto sin perjuicio de regresar esta tarde á Aranjuez.

Entre los diputados hemos visto á republicanos tan caracterizados como los Sres. Castelar, Sorni, Pi, Sanchez Ruano, Chao y otros, al Sr. Cánovas y sus amigos, á los montpensieristas, y no quisieramos equivocarnos, pero creemos que tambien algunos tradicionalistas.

Como individuos de la familia pre-

sidian el duelo los Sres. Arellano y Garcia Cabrera.

Los individuos de la tertulia Progresista se distinguían por un lazo de gasa negra en el brazo. Además iban comisiones de las juntas de distrito.

Detrás del acompañamiento de á pie iban algunas fuerzas de caballería, en en pos un número considerable de carruajes de los cuales trece solo eran de las Cortes, y á más iban los de los ministerios, del regente, de los tribunales y muchísimos particulares. Iban tambien algunos de Palacio, uno de la casa del finado, y tras este el mismo en que fué asesinado, en el cual se veía la triste huella del crimen.

La concurrencia ha sido numerosísima, dando todas las clases sociales muestras de que á pesar de los odios políticos, cada día por desgracia mas encontrados, las almas nobles no llevan sus rencores mas allá de la tumba.

Como en otro lugar publicamos el ceremonial y órdén de la comitiva, omitimos muchos detalles que habrían irremediable nuestra relación.

—Burdeos, 31 (11 y 50 noche).—Un telegrama del Mans, fechado el 31, trae noticias de Paris del 30 por la noche, llegadas por globo.

Anuncian que nuestras tropas han evacuado la meseta de Avron ayer por la mañana, después de haber sacado todos los cañones.

El general Trochu ha presidido la operación, á pesar del fuego del enemigo.

Las baterías prusianas han continuado ayer cañoneando vigorosamente los fuertes de Noisy, Rosny y Nogent. Hoy, su fuego ha disminuido mucho.

Espéranse tentativas análogas sobre otros puntos, y particularmente hacia el Mont-Valerien.

El pueblo de Paris se muestra afligido por la evacuación de la meseta Avron; pero no le ha impresionado el bombardeo de los fuertes. Sigue manifestando siempre su enérgica resolución á todo trance y de tomar una vigorosa ofensiva para romper las líneas enemigas.

Continúa el frío muy riguroso. Esta mañana el termómetro ha bajado á 10 grados.

En el espacio de dos días las baterías prusianas han lanzado unos doce mil proyectiles. Nuestras pérdidas totales han sido unos 15 muertos y 200 heridos.

Hay tranquilidad completa en Paris.

Versalles, 30.—En Mont Avron, delante de Paris, hemos encontrado grandes cantidades de municiones de artillería y dos cañones de á 24.

Dos compañías avanzaron hasta la aldea de Rosny. Nuestras pérdidas solo un herido.

**Ultima hora.**

Ayer se publicaron en esta capital

por Boletín oficial extraordinario los siguientes telegramas:

**Gobierno de la provincia de Córdoba.**

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Llegó S. M. el Rey: entró en Atocha, donde está el cadáver del general Prim, juró, visitó á la Duquesa de Prim y entra ahora en Palacio, en medio de las ovaciones mas espontáneas y de las mas vivas aclamaciones del pueblo y de los diputados.»

—

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de las 5 y media de esta tarde me dice lo siguiente:

«Acaba de hacer su entrada solemne S. M. el Rey en medio de un inmenso entusiasmo. Esperábase en la estación el Ministerio y comisiones del Ayuntamiento y Diputación. S. M. se dirigió ante todo al templo de Atocha á dar gracias á Dios por la feliz llegada y á ofrecer este homenaje á la memoria del General Prim, ante cuyo cadáver oró. Dirigióse después á las Cortes, donde prestó juramento á la Constitución y recibió una ovación entusiasta, siendo proclamado como Rey de España por la Asamblea que le despidió con muchos vivas. Ha visitado en seguida á la Duquesa de Prim, siempre acompañado del Duque de la Torre y del Presidente del Consejo, habiendo tenido lugar una escena profundamente conmovedora. Trasladado á Palacio ha recibido á las Corporaciones, y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y marítimas, saliendo después al balcón llamado por los gritos entusiastas de la multitud, á los cuales ha contestado S. M. con un «Viva España.» Las Cortes se han declarado disueltas y el Regente ha declinado sus poderes en el acto solemne del juramento.»

Lo que me apresuro á comunicar al público para su conocimiento.

Córdoba 2 de Enero de 1871.—El Gobernador, Julian de Zugasti.

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.**

**Madrid 2 á las 4 y 25 minutos de la tarde.**

**A las dos llegó el Rey á la estación: entró á rezar en Atocha: en seguida fué al palacio de las Cortes, y después de prestar el juramento pasó á visitar á la duquesa de Prim, y entró en Palacio.**

**Ha habido mucha concurrencia: el día ha estado malo cayendo mucho nieve: órdén y entusiasmo.**

**Córdoba.—1870.**

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

=7=

Si nos atenemos á los hechos mas recientes, se observa que las corporaciones administrativas han abandonado la iniciación de esta clase de mejoras á la industria particular, cuyo poderoso auxiliar viene siendo siempre la práctica del principio de asociación. Barcelona ha levantado por asociación su magnífico teatro del Liceo: Valladolid ha levantado el suyo por el mismo medio: Málaga construyó por asociación el suyo del Príncipe Alfonso, etc., etc.

Por qué, pues, no hemos de suponer que si Córdoba carece de Teatro propio de su importancia y de las necesidades de su población, se debe exclusivamente á la falta de iniciativa para asociarse y construirlo?

Y tanto debe ser así, cuanto que Córdoba mismo nos suministra en la Plaza de toros un ejemplo de lo que puede conseguir tan poderoso medio.

Sentada la necesidad de la asociación, base fundamental de nuestro proyecto, el problema se reduce á solo dos términos: 1.º Construir un teatro, propio de la importancia de Córdoba, cuya cabida y distribución de localidades satisfaga cumplidamente las necesidades de la población y facilite su disfrute á todas las clases: 2.º Llorar estas condiciones de tal manera y con tal presupuesto que la explotación del pensamiento, una vez realizado, produzca

=10=

sociedad, por su propia pequeñez, á suspender y aplazar indefinidamente la obra comenzada; pero con el café construido y en explotación, y la situación excelente de la manzana que ha de constituir con el teatro, el emplazamiento de este ha quedado determinada y convenientemente fijado. La placeta de San Nicolás de la Villa y calle del Gran Capitán dan espacio anchuroso para el acceso y espera de los carruajes; y las calles de la Alegría y Paciencia proporcionan cómodo y despejado paso á las entradas de los diferentes pisos. Por esta y otras razones menos importantes calificamos de conveniente el anterior emplazamiento.

El proyecto facultativo del teatro, concebido y autorizado por persona competente, demuestra que el solar cuenta con superficie bastante á llenar en el edificio todas las necesidades cómoda y cumplidamente. No hay olvidado en aquel el menor detalle; no hay la mas pequeña necesidad por satisfacer. Su cabida proporciona colocación y estancia con la debida comodidad relativa á unas dos mil cuatrocientas ochenta personas, de las que unas dos mil doscientas son espectadores de pago. Un teatro mayor sería exagerado para Córdoba: un teatro menor no sería suficiente. Su forma, ó sea su planta, pertenece al gusto moderno, y es imitación fiel de la del

=11=

importantísimo teatro del Liceo de Barcelona y otros de dentro y fuera de España. Su decoración será, si no rica y ostentosa, tan bella y elegante como lo requiere el buen gusto, y suficientemente económica para que pueda caber dentro de un presupuesto moderado.

La distribución de las localidades está hecha de manera que, sin escasear las de preferencia, predominen notablemente las que solo exigen el pago de la entrada. No de otro modo puede conseguirse colocar estos gozes al alcance de las clases de la sociedad que viven con estrechez.

Considerando solo los espectadores de pago, los palcos y plateas pueden contener cómodamente unos trescientos: quinientos tendrán colocación en otras tantas butacas anchamente espaciadas: una gradería establecida en el frente y lados del piso segundo, y otra establecida del mismo modo en el piso tercero, ofrecen estancia económica convenientemente graduada en precios, á mil cuatrocientos: hay además en estas distintas localidades asiento para doscientas personas que se calculan de entrada gratuita, entre actores, comparsas, guardia y servicio del teatro: y por último, un espacio destinado á la orquesta entre las butacas y el escenario, capaz de contener ochenta músicos.

Con esta distribución se logran dos objetos

SECCION DE AVISOS.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gasosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo num. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 42 rs. Id. blanco 45 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y, Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem, de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gasosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una.

Los embases de cajon ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva más géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panacea antierónica, ó remedio fácil, eficaz y seguro en breve tiempo para curar...

...clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flóres preparadas contra el asma ó ahogo, de inmediatos y admirables efectos.

Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retencion de orina.

Polvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabo contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentrificos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Browniana, contra el colera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se espandan en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formación del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1874.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para ilustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

Depósito en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Arrendamiento. Para desde Navidad próxima se hace de una casa número 25, calle del Pótro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel...

JARABE LAROZE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 25 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestion; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Cuadros al óleo. Se venden diferentes á precios arreglados, en casa de D. Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, núm. 6.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 43. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

NORTON'S CAMOMILE PILLS. Remueve la causa y el efecto cosará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 20 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia, Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Venta. Para cortarlos en la mangueta de Enero, se venden todos los lmesos y álamos negros que hay en la cerca de la huerta del Colmillo. Para tratarlos con su dueño Don Andrés de la Oliva, calle de Lineros, núm. 71.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º, calle de Pedregosa. Para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41.

Hallazgo. En la calle del Angel de S. Hipólito vive la persona que se ha encontrado un manojito de llaves en la calle de San Fernando, y que entregará su dueño dando mas señas.

Almoneda. Se hace de todos los muebles, enseres y efectos de una casa y se arrienda esta. Desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, dirigirse á la calle de Alcolea, núm. 27.

Casa en arrendamiento. Desde el día se arrienda la de la calle de los Ucedas, núm. 3, próxima á la del Gran Capitan, recién obrada y acristalada. Informarán de su precio y demás en la calle de Carreteras, núm. 6.

Pasas. En la calle del Ayuntamiento, núm. 8, se venden pasas de Málaga en cajas de una, media y un cuarto de arroba á 26 rs., á 14 y 7 1/2 respectivamente cada una. En la misma casa hay de venta loza fina, á precios económicos.

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amenidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 250 á 300 páginas es solamente cinco reales en la libreria de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que tenían encargadas obras determinadas, pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Almanaques americanos. Preparados de manera que pueda arrancar una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la libreria de este periódico.

Pastos para abejas. Se vende hasta fin de Marzo el erial del cortijo de Malabrigo, con 260 fanegas de hierba y el cortijo de la Haza Mojana, con 100 fanegas de tierra. El que desee adquirirlos podrá tratar con su dueño don José Suarez Varela.

Almanaques ilustrados para 1874. Se han recibido en la libreria de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes: Almanaque de la risa, á 1 rs. Id. Hispano-Americano, á 1 rs. Id. de la Puerta del Sol, á 1 rs. Id. de los Chistes, á 1 rs. Id. del Can-can, á 1 rs. Id. de las familias, á 1 rs. Id. del Zarzoguano Castillo, á 1 real.

Venta de álamos negros. En la huerta del Naranjo, inmediata á la Asomadilla, se hallan para su corta cien palos, de rabero arriba. Para tratarlos con D. Juan Rodriguez, en el hotel de América, S. Felipe núm. 4.

esenciales. 1.º La posibilidad de asignar á la entrada general un precio bajo al alcance de todos. 2.º Hacer posible el sostenimiento de buenas compañías que fomenten la aficion, haciendo la concurrencia mas numerosa y frecuente. Fáltanos exponer cómo se resuelve la parte económica del proyecto.

Si esta hubiera de resolverse con el teatro aisladamente, su porvenir se presentaría envuelto en dudas y oscuridades; pero resolviéndola con la adición ó mancomunidad del café, constituyendo ambos una sola finca, la cuestion se facilita y el porvenir es seguro.

El café es por sí solo un centro de reunion constante; y por lo mismo tiene que ser un poderoso auxiliar de la prosperidad del teatro, como éste será á su vez un auxiliar de aquel. La experiencia ha demostrado esta verdad, de tal manera que apenas existe un teatro que no tenga un café por vecino, ó cuando menos una sala habilitada para café provisional. Puede asegurarse que la concurrencia en el café es concurrencia para el teatro, y del mismo modo la concurrencia en el teatro es concurrencia para el café. La mancomunidad, pues, de propiedad y de intereses en ambos es prenda segura de éxito y de porvenir. Por esta razon se

proporciona la primera condicion á que un teatro debe satisfacer: á saber; emplazamiento en sitio despejado, de fácil acceso á personas y carruajes y habitualmente concurrido. Pocas calles y pocos sitios habrá en esta capital que llenen tan bien y tan cumplidamente esta condicion. Hay mas. Esta calle tiene que ser indispensablemente la base en que se apoyen todas las reformas que tiendan á constituir la Córdoba del porvenir; y siendo el teatro uno de los edificios que le han de imprimir carácter por largo tiempo, ningún otro emplazamiento podria convenirle en tal sentido.

Escasa en edificios y con sobra de solares á uno y otro lado, pudieran haberse elegido varios puntos para levantar el teatro; pero una circunstancia especial lo ha determinado por sí misma, fijando acaso el mas conveniente de todos.

Una reducida sociedad particular abordó la empresa de construir una manzana en los solares sustituidos por el Ayuntamiento, sobrantes del derribo del antiguo paseo de S. Martín. Esta sociedad dió la preferencia entre toda clase de edificaciones á la de un café y un teatro unidos. El café quedó terminado dos años hace y el teatro se encuentra comenzado solamente. Una serie de vicisitudes que no son de este lugar, han obligado á la referida

un interés regular al capital invertido, para que la asociacion sea útil á los asociados. Las cuestiones de sitio y solar de edificacion están cumplida y perfectamente satisfechas en nuestro proyecto. Veamos cómo lo están y cómo pueden satisfacerse las demás.

Dos son las tendencias que se observan en las antiguas poblaciones: una tradicional y la otra de progreso. A la primera obedecen las mejoras del interior. Por ella se reforman las plazas y las calles donde de antiguo han tenido su asiento los edificios públicos, los mercados y los establecimientos comerciales. A la segunda obedecen las ampliaciones y ensanches de la superficie general. Por ella se demarcan nuevas calles regularizadas, anchas y espaciosas; se construyen nuevos barrios y se procura llevar la vida á nuevos centros mas despejados y mas próximos al punto inicial del movimiento, que pone en relacion todos los pueblos del mundo, y que tanto se ha desarrollado y facilitado en nuestros dias por las nuevas vias de comunicacion.

Córdoba no podia sustraerse al dominio de esta segunda tendencia; y como primero é importantísimo paso dado en ella, cuenta hoy con su nueva y magnífica calle del Gran Capitan, principal arteria del movimiento de la poblacion y punto constante de solaz y recreo. La calle del Gran Capitan, pues,